# MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente **Moción de Saludo:**

**CONSIDERANDO:**

**Que,** el histórico distrito de Morococha, ubicado en la provincia de Yauli, en el departamento de Junín, celebra con profundo orgullo su Centésimo Décimo Octavo Aniversario de Creación Política. Fue fundado oficialmente el 21 de diciembre de 1907 mediante la Ley N.º 682, durante el gobierno del presidente José Pardo y Barreda. A lo largo de su historia, Morococha se ha distinguido por su invaluable legado histórico, su diversidad cultural y, sobre todo, por la calidez, fortaleza y espíritu solidario de su gente. A lo largo de estos años, Morococha ha sido testigo de importantes transformaciones sociales y económicas, enfrentando desafíos con valentía y resiliencia. Morococha rinde homenaje a su pasado, valora el esfuerzo de sus generaciones y renueva su compromiso de seguir construyendo un futuro de desarrollo, unidad y esperanza para todos.

**Que,** Morococha es uno de los diez distritos que conforman la Provincia de Yauli, en el departamento de Junín. Su territorio abarca una superficie de 3617.35 km² y se sitúa a una altitud de 3,725 metros sobre el nivel del mar a orillas del río Mantaro. Limita por el norte con el departamento de Pasco y la provincia de Junín, por el este con la provincia de Tarma, por el sur con la provincia de Jauja y por el oeste con el departamento de Lima. Morococha se compone de 34 centros poblados que reflejan su diversidad y riqueza cultural. Entre ellos se encuentran Alpamina, Austria Duvaz, Cantera Yeso Tonston, Chalhuacocha Grande, Churruca, Estanciapata, Hacienda Pucará, Hacienda Punabamba, Ishquipata, Joyo, Leon Huachana y Manuelita. También destacan importantes zonas mineras como Mina Buenos Aires, Mina Codiciada, Mina Huacracocha, Mina Manuelita Alta, Mina Manuelita Baja, Mina San José, Mina Santa Catalina, Mina Shashi y Mina Tachman. Otros centros poblados relevantes son Morococha y Morococha Nueva, Orejón, San Francisco de Asís de Pucará, San Ignacio, Shilque Rumi, Sierra Nevada, Tishjipa, Tucto, Ucrucancha, Viscas, Wachac y Yanashinga. Cada uno de estos centros poblados aporta al distrito su historia, tradiciones y actividades económicas, formando en conjunto la identidad viva de Morococha, un lugar donde la historia, la cultura y la comunidad se entrelazan en cada rincón.

**Que,** el nombre “Morococha” tiene raíces en el quechua y se compone de las palabras “Moro” o “Muru”, que pueden significar redondeado, granulado o multicolor, y “Cocha”, que significa laguna. Así, Morococha puede interpretarse como laguna redondeada, laguna multicolor o laguna de gránulos, evocando la imagen de un cuerpo de agua que, con su forma y sus matices, refleja la belleza y singularidad del paisaje andino que rodea al distrito.

**Que,** la principal actividad económica del distrito de Morococha es la minería, especialmente la extracción de minerales como zinc, plomo y plata, que han sido el motor del desarrollo económico de la región durante décadas. Esta actividad no solo genera empleo y recursos para las comunidades locales, sino que también ha moldeado profundamente la historia y la identidad del distrito, convirtiéndolo en un lugar donde la vida cotidiana, las tradiciones y la cultura están estrechamente vinculadas con la riqueza del subsuelo. La minería ha dado forma a los paisajes, ha impulsado la construcción de centros poblados y ha fomentado la llegada de personas de diversas regiones, enriqueciendo la diversidad cultural de Morococha. A pesar de los desafíos que conlleva, como la sostenibilidad ambiental y la adaptación a nuevas tecnologías, la minería sigue siendo el corazón económico de Morococha y un elemento que define su carácter y su importancia dentro de la provincia de Yauli y del departamento de Junín.

**Que,** en esta fecha de profundo significado para el distrito de Morococha, el Congreso de la República rinde un homenaje sincero a esta tierra, reconocida por su historia, su riqueza cultural y la fortaleza de su gente. Morococha, con sus tradiciones, su identidad y su esfuerzo constante, ha sabido mantener viva la memoria de sus raíces mientras enfrenta los desafíos del presente y proyecta un futuro lleno de esperanza y desarrollo. Este reconocimiento refleja no solo el valor histórico del distrito, sino también el orgullo de sus habitantes y su contribución al progreso de la región y del país.

**POR LO EXPUESTO:**

**EL CONGRESO DE LA REPUBLICA**

**ACUERDA:**

**Primero. –** Expresar un cálido y respetuoso saludo al distrito de Morococha, en la provincia de Yauli, departamento de Junín, al conmemorarse su Centésimo Décimo Octavo Aniversario de Creación Política. Que esta fecha tan significativa sea una ocasión para rendir homenaje a su historia, valorar sus tradiciones y reconocer el esfuerzo y la fortaleza de su gente, quienes a lo largo de los años han contribuido con trabajo, identidad y compromiso al desarrollo del distrito. Que este aniversario renueve el orgullo y fortalezca la unidad de su comunidad, proyectando un futuro de progreso, bienestar y esperanza para las nuevas generaciones.

**Segundo. –** Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del señor Roberto Cornelio Flores, alcalde del distrito de Morococha, en la provincia de Yauli, región Junín, a fin de que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores municipales, autoridades del sector educación, salud, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, autoridades eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este importante distrito.

Lima, diciembre de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comisión Permanente

**DAVID JIMÉNEZ HEREDIA**
Congresista de la República